

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Los precios de suscripción son los siguientes: Año 50 pesetas; semestral 25; trimestral 15; semestral 30; año 60.

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se suscribirán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, n.º 35, donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Giro postal o Letra de fácil cobra.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector. Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirá al precio de venta, o sea a 35 céntimos los de corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de ellos.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código de Comercio).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de la provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 23 noviembre 1924).

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 5.436.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Junta provincial de Abastos de Zaragoza.

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Delegado general de Abastos, telegráficamente, me comunica lo siguiente:

«Necesitando el Ayuntamiento de Madrid mataderos para la elaboración de despojos, admitirán, dentro de los que precisen, a cuantos estén especializados en estas operaciones seleccionándolos según sus antecedentes y prácticas y se presenten con urgencia en las oficinas del Nuevo Matadero».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1924.

El Gobernador-Presidente,
Manuel de Semprún y Pombo.

Aguas. — Nota anuncio.

D. Jorge Arévalo Finlay, vecino de esta ciudad, ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de inscripción de un aprovechamiento de aguas del río Ebro, con destino a riegos de finca de su propiedad, denominada «Torre de Baños».

Acompaña, como justificación de su petición, expediente de información testifical, a perpetua memoria, incoado ante el Juzgado de primera instancia e instrucción de Caspe y un croquis del emplazamiento de la finca.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL a los efectos expresados en el art. 3.º del Real decreto de 5 de septiembre de 1918, esto es para que en plazo de veinte días, contados a partir de la fecha del BOLETIN puedan reclamar los que se creyeran perjudicados.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1924.

El Gobernador civil,

Manuel de Semprún y Pombo.

SECCIÓN TERCERA

Núm. 5.326.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

PRESIDENCIA

Terminando en 29 del actual el periodo de recaudación voluntaria del segundo trimestre de Contingente provincial, he creído proceden-

te recordarlo a los Ayuntamientos de la provincia, para evitarles responsabilidades del procedimiento ejecutivo en que incurrirían los que dejaren transcurrir el expresado plazo sin haberlo verificado.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1924. — El Presidente, Antonio Lasierra.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 5.425.

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Habiendo solicitado D. Pablo Labayrade la instalación y funcionamiento de cuatro motores

eléctricos en la Avenida de Cataluña, «La Orhídrica Española», con destino a su industria de producción de oxígeno, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 817 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1924. — El Alcalde, Juan Fabiani.

Núm. 5.426.

Habiendo solicitado D. Antonio Cubero la instalación y funcionamiento de la industria imprenta y tres motores eléctricos en la Avenida del Pilar, núm. 3, con destino a su industria citada, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más in-

mediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 769 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1924. — El Alcalde, Juan Fabiani.

Núm. 5.427.

Habiendo solicitado D. Ramiro Faci la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico en el camino que comunica Miguel Servet con camino Fábrica del Gas, con destino a su industria de fábrica de pastas para sopa, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 817 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1924. — El Alcalde, Juan Fabiani.

Núm. 5.428.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Edicto.

Desconociéndose la actual residencia de don Benjamín Turón Fustero y D.^a Petra Bayod Ram, Maestros nacionales, se les cita por el presente para que se presenten en estas oficinas (Palacio de la Excm. Diputación), de once a una, para hacerles entrega de un documento de su interés.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1924. — El Jefe de la Sección, Félix Latre.

Estado de los aprovechamientos de MADERAS y LEÑAS concedidas en el Plan general, aprobado por el orden de 26 de agosto de 1924. que han de subastarse por tercera vez en esta provincia.

Número del catálogo	TERMINO MUNICIPAL	NOMBRES DE LOS MONTES	Hectáreas	Fechas de las subastas.			Maderas.		Leñas.		PLAZO del disfrute.	Cantidades que abonarán los rematantes.				OBSERVACIONES	
				Día	Mes.	Hora.	N.º de árboles	Metros cúbicos	ESTÉREOS			Por señalamiento.	Por entrega.	Por contada en blanco.	Por rect. final.		Total.
									Gruesas.	Menu-das.							
	Partido de Almunia (La)																
11	Figueruelas.....	Los Prados... ..	75	28	Noviembre.	11	>	>	>	1.000	Leñas bajas.	81	2'40	>	54	137'40	Leñas bajas.
	Partido de Belchite.																
26	Noneva	Dehesa Boalar	25	29	Noviembre.	10	>	>	>	500	Tomillo	60	2	>	40	102	Leñas bajas.
30	Valmadrid.....	Dehesa Boalar	20	28	Noviembre.	11	>	>	>	1.000	Romero	81	4	>	54	139	La Corta tendrá lugar en las partidas Cabezo de la Ermita, Las Hoyas y La Sarda dentro de los límites marcados.
	Partido de Calatayud.																
69	Jarque.....	Dehesa del Sotillo, etc.....	80	28	Noviembre.	11	>	>	>	2.000	Carrasca	120	7'25	>	80	207'25	A matarrasa.
79	Viver de la Sierra	Blanco y Los Cabezos	50	29	Noviembre.	10'30	>	>	>	2.500	Quejigo	126	8'75	>	84	218'75	Id.
	Partido de Cariñena.																
103	Cosuenda.	La Sierra	20	28	Noviembre.	9	>	>	>	1.000 5.000	Carrasca	231	10'75	>	154	395'75	Id.
	Partido de Ejea.																
149	Luna.....	Rompesacos.....	>	28	Noviembre.	9	>	>	>	750 3.000	Pino.	166'50	12'75	>	111	290'25	Id.
227	Orés	Casa del Chesó.....	200	29	Noviembre.	11	>	>	>	1.000	Leñas	81	4	>	54	139	Leñas bajas a matarrasa.
	Partido de Sos.																
209	Pintano.....	Samitier.....	>	28	Noviembre.	11	>	>	>	800 200	Pino	81	6'74	>	54	141'74	>

Zaragoza, 22 de noviembre de 1924. — El Ingeniero-Jefe, Joaquin Fernández de Navarrete.

Estado de los aprovechamientos de PASTOS concedidos en el Plan general Real orden de 26 de agosto de 1924 que han de subastarse por tercera vez en esta provincia.

Núm. del catastro	TERMINO MUNICIPAL	NOMBRES DE LOS MONTES	Hectáreas.	Fechas de las subastas			PASTOS PARA			PLAZO del disfrute.	Cantidad que abonarán los rematantes			OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Hora	Vacuno	Lanar	Cabrio		Por entrega. Pesetas.	Por ret.º final. Pesetas.	TOTAL Pesetas.	
54	Partido de Ateca. Cervera de la C...	Partida de Valverde	284	28	Novbre.	11	250	20	Id.	3,45	45'90	49,35	Subasta por el año forestal. El rematante permitirá la entrada de 60 cabezas de ganado mayor de los vecinos.	
57	Cimballa	Dehesa de Calaporro	200	28	Id.	11	300	50	Id.	4,80	37,50	42,30	Subasta por el año forestal.	
	Monreal de Ariza	Santa María	50	29	Id.	10	50	5	Id.	0,75	12	12,75	Id.	
	Id.	Peñas del Gallo	700	29	Id.	10'30	560	40	Id.	7,01	72,50	79,50	Id.	
	Id.	Dehesa Nueva	150	29	Id.	11	200	10	Id.	2,65	30	32,65	Id.	
65	Morós	Cocanil	2.000	28	Id.	10	2.500	50	Id.	19,35	107,50	126,85	Id.	
16	Sisamón	La Calzada	230	29	Id.	12	1.200		Id.	10,95	40,50	51,45	Id.	
	Partido de Belchite.													
	Belchite	Saso	4.000	28	Novbre.	9	3.000	40	Id.	17,55	157,50	175,05	Subasta por el año forestal.	
	Lécera	Alto	3.104	28	Id.	11'30	2.500	100	Id.	20,95	135,10	156,05	Id.	
	Id.	Santa Bárbara, etc.	1.286	28	Id.	12	1.000	50	Id.	10,35	89,65	100	Id.	
	Id.	Boqueros	446	28	Id.	12'30	350	20	Id.	4,45	59,80	64,25	Id.	
	Id.	Montecillo	94	28	Id.	13	100	5	Id.	1,35	20,80	22,15	Id.	
	Partido de Borja.													
33	Borja	Muela Alta y Baja	1.800	28	Novbre.	10	1.800		Id.	14,55	102'50	117,05	Subasta por el año forestal.	
34	Id.	Selva y Cuesta Roya	381	28	Id.	10'30	1.400		Id.	10,35	55,60	65,95	Subasta por el año forestal y el rematante permitirá la entrada de 400 mayores de los vecinos.	
35	Id.	Los Villarneses	330	28	Id.	11	600		Id.	6,65	48,50	55,15	Id. de 690 mayores.	
36	Calcena	Peña del Aguila	800	28	Id.	10	900	100	Id.	10,35	77,50	87,85	Subasta por el año forestal. Acotada la zona repoblada y la Solana desde el collado de «Domingo Jarque» hasta la senda que cruza el camino de Borobia y pasa por el collado de Purujosa.	
37	Id.	Plana del Rebollo	1.000	28	Id.	10'30	40	1.200	Id.	12,35	82,50	94,85	Subasta por el año forestal. Quedan acotados los cuarteles menores de 6 hojas.	
58	Talamantes	Dehesa Lobera	400	28	Id.	12	1.200	70	Id.	11,80	57,50	69,30	Id.	
61	Trasobares	Dehesa Privilegiada	600	28	Id.	11	500	50	Id.	9,35	67,50	76,85	Id.	
	Partido de Calatayud.													
118	Arándiga	Entreviso	146	1	Dicbre.	12'30	170	10	Id.	2,85	29,40	32,25	La duración del contrato será por 4 años, siendo la 1.ª anualidad la correspondiente a este Plan, así como la 1.ª subasta.	
69	Jarque	Dehesa del Sotillo, etc	700	28	Novbre.	11'30	1.250		Id.	15,75	72,50	98,25	Subasta por el año forestal. Acotados los cuarteles 1.º, 2.º y 3.º y el 4.º después de la corta.	
147	Sestrica	Dehesa de San Felices	343	29	Id.	12'30			Id.	5,75	51,80	57,55	Subasta por el año forestal.	
	Partido de Cariñena.													
93	Aguarón	Carbonil	218	28	Novbre.	12'30	1.000		Id.	7,25	39,80	47,05	Subasta por el año forestal. Acotados los cuarteles menores de 6 hojas.	
	Partido de Caspe.													
165	Mequinenza	El Plano	863	28	Novbre.	12	1.000	50	Id.	10,15	79,10	90,25	Id.	
	Partido de Daroca.													
122	Ruesca	El Pinar	490	28	Novbre.	11	750		Id.	8,85	62	70'85	Subasta por el año forestal.	
	Partido de Pina.													
173	La Almolda	La Sierra	300	28	Novbre.	12	500		Id.	5,75	47,50	53,25	Subastada por el año forestal.	
261	Quinto	Dehesa Baja	972	28	Id.	11	1.300	20	Id.	13,80	81,80	95,60	Id. id. 1.ª id.	
262	Id.	Blancos	1.836	28	Id.	11'30	2.600		Id.	23,25	103,40	126,65	Id. id. 1.ª id.	
263	Id.	Sotos y Mejanas	164	28	Id.	12			Id.	5,75	32,10	37,85	Id. id. 1.ª id.	
265	Rodén	Plantío de la Viera	1	1	Dicbre.	12	40		Id.	0,50	0,25	0,75	Id.	
266	Velilla de Ebro	Restos del Setenal	95	29	Novbre.	10	200	25	Id.	3	21	24	Id.	
	Partido de Zaragoza.													
300	Alfajarín	Acampo de Santa Cruz	107	28	Novbre.	12	150	25	Id.	2,80	23,55	26,35	Subasta por el año forestal.	
302	Id.	Montes Blancos	800	28	Id.	12'30	900	50	Id.	8,45	77,50	85,95	Id.	

Zaragoza, 22 de noviembre de 1924. — El Ingeniero Jefe, Joaquín F. de Navarrete.

**Estado de los aprovechamientos de CAZA concedidos en el Plan general aprobado por Real orden de 26 de agosto de 1924, que deben su-
bastarse por tercera vez en esta provincia.**

Núm. del Catálogo.....	Término municipal.	NOMBRE DEL MONTE	Hectáreas.		Fechas de las subastas.			Tasación. Pesetas.	Plazo del disfrute.	OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Día	Mes.	Hora.			
9	Partido de Ateca.	La Dehesilla.....	70	28	Noviembre.	9	80	Anual.		
131	Partido de Calatayud.	El Rato.....	200	28	Noviembre.	9	200	Anual.		

Zaragoza, 22 de noviembre de 1924. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.

**Estado de los aprovechamientos de ESPARTO concedidos en el Plan general aprobado por Real orden de 26 de agosto de 1924, que deben subas-
tarse por tercera vez en esta provincia.**

Número del Catálogo...	Término municipal	Nombres de los montes	Quintales métricos.	Tasación, Pesetas.		Fechas de las subastas.		Cantidad que abonarán los rematantes.		Plazo del disfrute.	OBSERVACIONES
				Día	Mes.	Día	Hora.	En- trega. Ptas.	Recto. final. Ptas.		
29	Partido de Belchite.	Vedado Bajo.....	700	1.120	28	Novbre.	10	9'35	66	75'35	1 junio al 30 Sepbre.
107	Partido de Borja.	Realengo.....	500	800	28	Novbre.	9'30	7'25	50	57'25	1 junio al 30 Sepbre.
318	Partido de Zaragoza.	Realengo de Villamayor	108	120	28	Novbre.	10	1'20	10	11'20	1 junio al 30 Sepbre.
319	Id.	Vedado de Villamayor..	100	420	28	Id.	10'30	4'20	10	11'20	Id.
327	Id.	Vales de Cadrete.....	100	120	28	Id.	11	1'20	10	11'20	Id.
327	Id.	Litigio.....	500	600	28	Id.	11'30	5'75	50	55'75	Id.
329	Id.	Realengo de Peñaflor..	100	420	28	Id.	12	4'20	10	11'20	Id.
330	Id.	Vedado de Peñaflor.....	200	240	28	Id.	12'30	2'40	20	22'40	Id.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1924. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.

**Estado de los aprovechamientos de RIEGA concedidos en el Plan general aprobado por Real orden de 26 de agosto de 1924, que deben subas-
tarse por tercera vez en esta provincia.**

Núm. del Catálogo.....	Término municipal.	NOMBRE DEL MONTE	Hectáreas.	Fecha de las subastas.		Quintales métricos.	TASACION Pesetas.	Plazo del disfrute.	OBSERVACIONES
				Día	Hora.				
2	Partido de Pina.	Mejana de los Nidos.....	10	2	Dicbre..	9	240	1 oct a 3 mayo...	

Zaragoza, 22 de noviembre de 1924. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.

**Estado de los aprovechamientos de CORTEZA concedidos en el Plan general aprobado por R. O. de 26 de agosto de 1924, que deben su-
bastarse por tercera vez en esta provincia.**

Núm. del Catálogo.....	Término municipal.	NOMBRE DEL MONTE	Especie.	Número de árboles.	Toneladas	FECHAS de las subastas.			Cantidad que abonarán los rematantes.			OBSERVACIONES
						Día	Mes.	Hora.	Señas lamien- to.	En- trega. Ptas.	Recto. final. Ptas.	
268	Partido de Zaragoza.	Vedado del Horno.....	Pino...	4.500	150	28	Novbre.	9	125	166'65		1 octubre a 31 marzo.....

Zaragoza, 22 de noviembre de 1924. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.

**Estado de los aprovechamientos de PIEDRA concedidos en el Plan general aprobado por R. O. de 26 de agosto de 1924, que deben su-
bastarse por tercera vez en esta provincia.**

Núm. del Catálogo.....	Término municipal	NOMBRE DEL MONTE	Metros cúbicos.	Fecha de la subasta.		TASACION Pesetas.	Plazo del disfrute.	OBSERVACIONES
				Día	Hora.			
262	Partido de Pina.	Biancos.....	2.000	28	Noviembre.	12'30	Anual.....	
263	Partido de Tarazona.	La Diezma.....	300	28	Noviembre.	11	Anual.....	

Zaragoza, 22 de noviembre de 1924. — El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.

SECCIÓN SEXTA

Núm. 5.424.

Bureta.

La plaza de Guardia municipal de este Ayuntamiento, se halla vacante por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, siendo su sueldo el de 730 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Y habiéndose acordado su provisión interinamente, hasta tanto sea provista por el Ministerio de la Guerra, los que deseen desempeñarla dirigirán sus instancias a esta Alcaldía, en el plazo de quince días.

Bureta, 23 de noviembre de 1924. — El Alcalde, Pascual Sánchez.

Núm. 5.430.

Fuendetodos.

La recaudación voluntaria del repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto correspondiente al 1.º y 2.º trimestres del ejercicio 1924-25, tendrá lugar durante los días 28 y 29 del actual, de nueve a doce, en la Casa Consistorial.

Fuendetodos, a 22 de noviembre de 1924. — El Alcalde, Pascual Navarro.

Núm. 5.431.

Villalba de Perejil.

La recaudación voluntaria del 1.º y 2.º trimestres de los impuestos municipales autorizados para el actual año económico, estará abierta en la secretaría de este Ayuntamiento en los días 29 y 30 del corriente mes, y horas de diez a doce de su mañana.

Villalba de Perejil, 22 de noviembre de 1924. El Alcalde, José Collado.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

LES CARDIEL, Cecilio; hijo de José y de Bárbara, natural de Luesia, de estado soltero, profesión jornalero, de 24 años; domiciliado últimamente en Luesia, procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sos, para notificarle el auto de terminación del sumario que se instruye contra el mismo por dicha causa y emplazarle ante la Superioridad.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.390.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de emplazamiento.

En virtud de lo mandado por la Superioridad en diligencias de cumplimiento de carta-orden dimanante de causa, sobre estafa, contra Juan Gaspar Rodríguez, se le hace saber a éste que por auto dictado por la Sala de vacaciones fecha dos de agosto último, fué sobreseída libremente dicha causa, declarando de oficio las costas, en virtud del R. D. de 4 de julio último.

Y para que conste y sirva de notificación en forma, expido la presente, que firmo en Zaragoza, a diez y ocho de noviembre de mil novecientos veinticuatro. — Manuel Palomares.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.473.

Comunidad de regantes de los azudes «Molinero y «Barranco de Júnez», de la villa de Luna.

De conformidad al art. 44 de las Ordenanzas y para tratar de los asuntos determinados en el 52 de las mismas, se convoca a Junta general ordinaria para el día siete de diciembre próximo, a las diez de su mañana, en el local Casa Consistorial de esta villa.

Si por falta de número no pudiera celebrarse sesión, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día veintiocho de dicho mes, a la misma hora y en el mismo local, tomándose acuerdo cualquiera que sea el número de concurrentes al acto.

Luna, 20 de noviembre de 1924. — El Presidente, Tomás Catalán.

BASES

para efectuar el

Reclutamiento y Reemplazo del Ejército

APROBADAS

POR R. D. DE 29 DE MARZO DE 1924

Precio, 65 céntimos. — Certificado, 35 céntimos más.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE DAROCA Y SU COMUNIDAD

POR D. TORIBIO DEL CAMPILLO

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la Depositaria de la Exoma. Diputación de Zaragoza.

IMPRENTA DEL HOSPICIO